

Una mirada a la Exhortación Pastoral del 13 de enero de 2017



Tiempo de lectura: 5 min.

Lun, 16/01/2017 - 06:28

I.- Los Arzobispos y Obispos elevan su voz institucionalmente.

La centésima séptima Asamblea Plenaria Ordinaria del Episcopado Venezolano, ha aprobado con fecha 13 de enero de 2017 una Exhortación Pastoral: Jesucristo luz y camino para Venezuela”, en cuyo contenido los Obispos nos hacen una invitación a iluminar los ambientes en que nos desenvolvemos con la claridad de la verdad, la

libertad, la justicia y la solidaridad, procurando integrar a esta tarea a quienes no comparten nuestra fe o nuestras convicciones, pero quieren construir una convivencia fraterna y pacífica.

II.- La extremadamente crítica situación.

La Exhortación reconoce que vivimos una realidad extremadamente crítica y reitera, que así como lo ha señalado en documentos previos, la causa fundamental de esta situación es el empeño del Gobierno de imponer el sistema totalitario recogido en el “Plan de la Patria” (llamado Socialismo del Siglo XXI), a pesar de que el sistema socialista marxista ha fracasado en todos los países en que se ha instaurado, dejando una estela de dolor y pobreza.”

Ocho son las situaciones que para la Conferencia Episcopal configuran lo que denominan un “oscuro panorama venezolano”, a saber:

La grave escasez de medicinas y alimentos

El deterioro extremo de la salud pública.

La alta desnutrición en los niños.

La ideologización en la educación.

El altísimo índice de inflación con la consecuente pérdida del poder adquisitivo.

La corrupción generalizada e impune, propiciada particularmente por el control de cambio, el odio y la violencia política.

Los elevados índices de delincuencia e inseguridad.

El pésimo funcionamiento de los servicios públicos.

Los Obispos advierten en la Exhortación que esas situaciones se agravan cada día que pasa, porque no se ponen correctivos a los males y porque la causa que los genera avanza como una tenaza que se va cerrando, con sus secuelas opresivas y destructoras.

III.- El reclamo que hacen Arzobispos y Obispos.

La Exhortación denuncia que estamos sumidos a una cultura de muerte, que configura un estado de acciones y decisiones moralmente inaceptables que

descalifica éticamente a quien lo provoca, mantiene o justifica.

La Exhortación Pastoral registra en su escrito la voz de los Obispos en reclamo por:

- La obstrucción del Referendo Revocatorio del mandato del Presidente de la República por parte del Consejo Nacional Electoral.
- El intento de cercenar las atribuciones constitucionales de la Asamblea Nacional.
- La ola de represión y persecución política que se ha desatado en últimos días lesionan gravemente el ejercicio de la institucionalidad democrática.

Y en este sentido advierten que sólo en regímenes totalitarios se desconoce la autonomía de los poderes públicos y se impide la libre manifestación de la ciudadanía.

IV.- El diálogo como vía necesaria.

Sobre el Diálogo los Obispos reconocen que el diálogo entre el Gobierno y la Oposición fue decepcionante, a causa, principalmente, del incumplimiento, por parte del Gobierno, de los acuerdos a que se había llegado en la reunión del 30 de octubre de 2016.

En este sentido recuerdan que todo diálogo, es positivo y necesario en sí, pero exige, para ser fructífero y exitoso, una plataforma común de objetivos definidos y, sobre todo, una actitud de ánimo respetuosa y receptiva en los participantes, la cual conlleva superar la intolerancia y la autosuficiencia.

En tal sentido, respaldan las condiciones para avanzar en cualquier posible diálogo, expuestas por el Secretario del Estado Vaticano, Cardenal Pietro Parolin, en comunicación escrita el pasado 01 de diciembre de 2016, las cuales citan en la Exhortación, a saber:

"1. Aliviar la grave crisis de abastecimiento de comida y medicinas que está sufriendo la población. 2. Las partes concuerden el calendario electoral que permita a los venezolanos decidir sin dilaciones su futuro. 3. Se tomen las medidas necesarias para restituir cuanto antes a la Asamblea Nacional el rol previsto en la Constitución; 4. Se apliquen los instrumentos legales para acelerar el proceso de liberación de los detenidos".

La Exhortación resulta oportuna para que los Obispos agradezcan la disposición de servicio del Papa Francisco y a su vez, lamentaron que su contribución a la paz de Venezuela haya sido mal interpretada.

Las luces para construir la nueva Venezuela, señalan los Obispos deben estar orientadas a la busqueda del bien común guiado por una conciencia recta.

V.- Los Arzobispos y Obispos nos invitan a reflexionar y a colaborar con la búsqueda en las posibles decisiones.

¿Cómo ser portadores de luz y esperanza en un panorama de oscuridad y de muerte?. Es una pregunta sobre la cual nos invitan a reflexionar.

Como aporte a esa reflexión, los Obispos nos dicen que para anunciar al Dios de la vida y revertir la cultura de muerte en cultura de vida es necesario generar gestos valientes e iniciativas innovadoras que motiven a esperar contra toda esperanza (Cf. Rom 4,18), para construir una convivencia libre, justa y fraterna; es tarea que nos compete a todos, cada cual según su posición.

Es una responsabilidad ineludible porque frente al mal nadie puede permanecer como simple espectador. El llamado es a ser protagonistas del presente y del futuro de nuestro querido país.

La Exhortación Pastoral “Jesucristo luz y camino para Venezuela”, propone como soluciones para enfrentar la crisis actual:

Que el Estado venezolano acepte la ayuda internacional.

Que haya un cronograma electoral, acordado en la Mesa de Diálogo. Pues el cambio de la orientación política debe ser una decisión del pueblo soberano, conforme al artículo 5 de la Constitución.

Que se asuman políticas orientadas a: reactivar el aparato productivo; garantizar la vigencia del Estado de Derecho; reconstruir el tejido social fracturado; valorar la ética personal, familiar y comunitaria; fomentar la honestidad y la responsabilidad en la vida pública; promover la reconciliación entre personas y grupos y, en definitiva renovar la vida completa del país.

Que todas las agrupaciones políticas, las distintas confesiones religiosas, gremios y asociaciones, universidades y el amplio mundo educativo, así como también los

medios de comunicación, logren puntos de encuentro para favorecer la articulación de diversos actores en un proyecto común de país.

Que el Poder Judicial y el Gobierno permitan la libertad inmediata de quienes sufren una prisión injusta. Ello impone el cumplir con el Código Orgánico Procesal Penal.

Que los dirigentes logren a la mayor brevedad acuerdos para superar la crisis.

Por último, los Arzobispos y Obispos venezolanos, también nos invitan en esa Exhortación Pastoral a tener confianza y esperanza en nuestras capacidades para cambiar la actual situación; a unirnos a sus súplicas y a ser luz y camino para Venezuela.

Carlos Romero Mendoza.

FUENTE:

Conferencia Episcopal Venezolana. Exhortación Pastoral. “Jesuscristo Luz y Camino para Venezuela”. 13 de enero 2017. Online en:

<http://www.cev.org.ve/index.php/noticias/215-exhortacion-pastoral-jesucr...>

<http://estado-ley-democracia.blogspot.com/2017/01/una-mirada-la-exhortac...>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)